Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ACTA Nº 12/2018

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las **09:10** horas del día **04 del mes de setiembre del año 2018**, en la Facultad Politécnica – U.N.E. sito en Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay km8 Acaray – Campus U.N.E, bajo la Presidencia del Encargado de la Unidad Operativa de Contratación **Lic. Arístides I. Garay Domínguez**, en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2018 "Servicios de Artes Gráficas"**, El presente acto ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada en la mencionada Dirección bajo el **I.D. N° 343.083,** dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Presente por:
Cesar Augusto Riveros Jara	2.043.479	Intelfly S.A.

Se procede a la apertura de sobres previa autorización de la máxima autoridad conforme a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
INTELFLY S.A.	Gs. **1.011.500.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	**INTELFLY S.A.**	a) Formulario de Ofertas y Planilla de Precios descargada del SICP. b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida. c) Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. d) Declaración Jurada Sobre Derecho de los Menores. e) Información Sobre el Oferente. f) Declaración Jurada de conocer los detalles del llamado y cumplir con la provisión solicitada. g) Anexo C Especificaciones Técnicas de los Servicios a Ser Adquiridos. h) Constancia SIPE N° 1512434. i) Copias de Contratos N° 18/2015, 07/2016 y 80/2017. j) Documentos foliados del 01 al 22.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:31 hs., suscribiendo el acta el encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – U.N.E., y la persona presente en acto de apertura.----------

Cesar Riveros

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY